



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Designaciones nueva estructura SLYT

---

VISTO el EX-2018-02679054-GDEBA-DEASLYT, por el cual se propician aceptaciones de renunciaciones, limitaciones y designaciones de diversos funcionarios en el ámbito de la Secretaría Legal y Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.989 determina que el Poder Ejecutivo es asistido en sus funciones por los Ministros Secretarios, que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos de su competencia establecidos en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en la citada ley;

Que en el artículo 35 y concordantes se establecen las funciones de la Secretaría Legal y Técnica, y se determinan sus atribuciones y responsabilidades particulares, y por Decreto N° 166/18 se aprobó la nueva estructura orgánico funcional;

Que se propician las designaciones de Pedro Alejandro Agustín ALESSIO en el cargo de Director General de Administración, María Laura MAZZAGLIA en el cargo de Directora de Contabilidad, Diego Nehuén MARTIGANI CRESPILO en el cargo de Director de Servicios Técnico-Administrativos, Nicolás REDIGONDA en el cargo de Director Provincial de Enlace Jurídico y Legislativo, Ricardo Matías DUARTE en el cargo de Director de Enlace Legislativo, Natalia SIGMORELLI en el cargo de Directora de Enlace Jurídico, María Florencia VEZZETTI en el cargo de Directora Provincial de Asuntos Administrativos, Cristian Gustavo OBY en el cargo de Director de Análisis de Gestión Administrativa, Mercedes TONELLI en el cargo de Directora de Análisis de Trámites de Personal, Guillermina BORRI en el cargo de Directora de Análisis de Estructuras, Reglamentaciones y otros proyectos, Patricia Mónica BONAVERA en el cargo de Directora Provincial de Boletín Oficial, Marina Marcela SORGI ROSENTHAL en el cargo de Directora de Ordenamiento Normativo, Walter Oscar MEDINA en el cargo de Director de Boletín Oficial, Mauricio TERRÓN MIGUEZ en el cargo de Director Provincial de Desarrollo Institucional, Roberto Oscar BETANCUR en el cargo de Director de Informática, Arturo RODRÍGUEZ en el cargo de

Director Provincial de Impresiones y Digitalización del Estado y Federico PÉREZ BREA en el cargo de Director de Administración de Recursos de Impresión;

Que todas las personas referidas reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales son propuestos;

Que por otra parte, corresponde ratificar la designación de Martín Maximiliano BURGOS en el cargo de Director de Registro Oficial, que había sido instrumentada oportunamente por Decreto N° 62/17;

Que procede dejar establecido el cese, a partir del 1° de Enero de 2018, de los funcionarios cuyas designaciones no se correspondan con las unidades orgánicas aprobadas por Decreto 166/18 y que se individualizan en el anexo IF 2018-03364537-GDEBA-DATPSLYT;

Que asimismo se tramitan las renunciaciones presentadas por María Agustina GIGLI, a partir del 1° de Enero de 2018, al cargo de Directora de Análisis de Gestión Administrativa, quien había sido designada por Decreto N° 75/17, y de Andrés PIESCIOVSKY, a partir del 31 de diciembre de 2017, al cargo de planta temporaria –personal de gabinete- del entonces Subsecretario de Desarrollo Institucional, quien había sido designado por Resolución N° 60/17;

Que obran informes de la Dirección de Sumarios, de acuerdo con los cuales los agentes mencionados en el párrafo precedente no se hallan involucrados en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que las gestiones que se promueven se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Decreto N° 272/17;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17  
LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las renunciaciones presentadas por los agentes, en los cargos y en las fechas que en particular se establecen:

María Agustina GIGLI (DNI N° 34.530.249 – Clase 1989), a partir del 1° de Enero de 2018, al

cargo de Directora de Análisis de Gestión Administrativa dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Administrativos de la entonces Subsecretaría Legal y Técnica, cuya designación fue instrumentada por Decreto N° 75/17.

Andrés PIESCIOVSKY (DNI N° 27.641.216 – Clase 1979), a partir del 31 de diciembre de 2017, al cargo de planta temporaria –personal de gabinete- del entonces Subsecretario de Desarrollo Institucional, cuya designación fue instrumentada por Resolución N° 60/17.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido el cese en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 1° de Enero de 2018, de los funcionarios mencionados en el anexo IF-2018-03364537-GDEBA-DATPSLYT que integra la presente, cuyas designaciones no se corresponden con las unidades orgánicas aprobadas por el Decreto N° 166/18.

ARTICULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir de las fechas que en particular se establecen, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas, en los cargos, fechas y unidades orgánicas que seguidamente se detallan:

#### SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Pedro Alejandro Agustín ALESSIO (DNI N° 28.085.681 – Clase 1980), en el cargo de Director General de Administración, a partir del 1° de Enero de 2018.

María Laura MAZZAGLIA (DNI N° 22.029.514 – Clase 1971) en el cargo de Directora de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 6 de marzo de 2018.

Diego Nehuén MARTIGANI CRESPILO (DNI N° 33.998.820 – Clase 1989) en el cargo de Director de Servicios Técnico-Administrativos dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de Enero de 2018.

#### SUBSECRETARÍA LEGAL

María Florencia VEZZETTI (DNI N° 29.485.590 – Clase 1982) en el cargo de Directora Provincial de Asuntos Administrativos, a partir del 1° de febrero de 2018.

Cristian Gustavo OBY (DNI N° 34.138.671 – Clase 1988) en el cargo de Director de Análisis de Gestión Administrativa dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Administrativos, a partir del 1° de Enero de 2018, a quien se le limita la designación en el cargo de Subdirector de Análisis de Gestión Administrativa, cuya designación fue instrumentada por Decreto 161/15.

Mercedes TONELLI (DNI N° 28.052.785 – Clase 1980) en el cargo de Directora de Análisis de Tramites de Personal dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Administrativos, a partir del 1° de Enero de 2018.

Guillermina BORRI (DNI N° 27.099.779 – Clase 1979) en el cargo de Directora de Análisis de Estructuras, Reglamentaciones y otros Proyectos dependiente de la Dirección Provincial de

Asuntos Administrativos, a partir del 1° de Enero de 2018.

Nicolás REDIGONDA (DNI N° 33.334.974 – Clase 1987) en el cargo de Director Provincial de Enlace Jurídico y Legislativo, a partir del 1° de febrero de 2018.

Ricardo Matías DUARTE (DNI N° 36.498.959 – Clase 1991) en el cargo de Director de Enlace Legislativo dependiente de la Dirección Provincial de Enlace Jurídico y Legislativo, a partir del 1° de Enero de 2018.

Natalia SIGNORELLI (DNI N° 31.482.953 – Clase 1985) en el cargo de Directora de Enlace Jurídico dependiente de la Dirección Provincial de Enlace Jurídico y Legislativo, a partir del 1° de marzo de 2018.

#### SUBSECRETARÍA TÉCNICA

Patricia Mónica BONAVERA (DNI N° 16.763.197 – Clase 1963) en el cargo de Directora Provincial de Boletín Oficial, a partir del 1° de marzo de 2018.

Arturo RODRÍGUEZ (DNI N° 30.144.156 – Clase 1983) en el cargo de Director Provincial de Impresiones y Digitalización del Estado, a partir del 1° de febrero de 2018.

Mauricio TERRÓN MIGUEZ (DNI N° 34.159.085 – Clase 1989) en el cargo de Director Provincial de Desarrollo Institucional, a partir del 1° de Enero de 2018.

Marina Marcela SORGI ROSENTHAL (DNI N 34.947.162 – Clase 1990) en el cargo de Directora de Ordenamiento Normativo dependiente de la Dirección Provincial de Boletín Oficial, a partir del 1° de Enero de 2018.

Walter Oscar MEDINA (DNI N° 31.231.342 – Clase 1984) en el cargo de Director de Boletín Oficial dependiente de la Dirección Provincial de Boletín Oficial, a partir del 1° de marzo de 2018.

Roberto Oscar BETANCUR (DNI N° 33.012.266 – Clase 1987) en el cargo de Director de Informática dependiente de la Dirección Provincial de Desarrollo Institucional, a partir del 1° de Enero de 2018, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Departamento Soporte e Infraestructura, que había sido instrumentada por Resolución 1.1.1.06-1 N° 4/13 y Decreto N° 166/14.

Federico PÉREZ BREA (DNI N° 31.111.679 – Clase 1984) en el cargo de Director de Administración de Recursos de Impresión dependiente de la Dirección Provincial de Impresiones y Digitalización del Estado, a partir del 1° de febrero de 2018.

ARTICULO 4°. Ratificar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 1° de Enero de 2018, la designación de Martín Maximiliano BURGOS (DNI N° 32.070.340 – Clase 1986), en el cargo de Director de Registro Oficial, que fue instrumentada oportunamente por Decreto N° 62/17.

ARTÍCULO 5°. Conceder en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 1° de Enero de 2018, en los términos del artículo 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), las reservas de sus cargos de revista a los agentes y en

las condiciones que en particular se detallan:

Roberto Oscar BETANCUR (DNI N° 33.012.266 – Clase 1987) quien revista en la planta permanente en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 6, Código 4-0000-XIII-4, Cargo Inicial, Técnico Informático con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Dirección Provincial de Desarrollo Institucional, mientras dure su desempeño en el cargo de Director de Informática dispuesto en el artículo 3°.

Cristian Gustavo OBY (DNI N° 34.138.671 – Clase 1988) quien revista en la planta permanente en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, Cargo Inicial, Abogado con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Dirección de Análisis de Gestión Administrativa, mientras dure su desempeño en el cargo de Director de Análisis de Gestión Administrativa dispuesto en el artículo 3°.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA****LIMITACIÓN****ANEXO I**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CLASE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ACTO DE DESIGNACIÓN</b>
ALESSIO PEDRO ALEJANDRO AGUSTÍN	28,085,681	1980	DIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO	DECRETO N° 75/17
BORRI GUILLERMINA	27,099,779	1979	DIRECTORA DE ANÁLISIS DE DESIGNACIONES Y CESES DE PERSONAL	DECRETO N° 149/17 E
DUARTE RICARDO MATÍAS	36,498,959	1991	DIRECTOR DE ENLACE LEGISLATIVO	DECRETO N° 238/17 E
OCHOA DIEGO LEANDRO	31,073,777	1984	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	DECRETO N° 62/17 E
ORTIZ MARÍA CECILIA	31,916,952	1985	DIRECTORA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	RESOLUCION N° 61/17 E
REDIGONDA MAURICIO	31,491,593	1985	DIRECTOR PROVINCIAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTION DE PROYECTOS	DECRETO N° 75/17
TERRÓN MIGUEZ MAURICIO	34,159,085	1989	DIRECTOR PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	DECRETO N° 75/17
TONELLI MERCEDES	28,052,785	1980	DIRECTORA PROVINCIAL DE ASUNTOS DE PERSONAL	DECRETO N° 46/16



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo nueva estructura

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.